

**CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA CONTRATO POR SUPLENCIA
TEMPORAL – D. Legislativo N°276**

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - RESULTADOS EVALUACION CURRICULAR

CARGO: OBSTETRA

UBICACIÓN: Departamento de Gineco – Obstetricia Servicio de Obstetras

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	D.N.I.	RECLAMO	OBSERV.
MAMANI CALLAHUANCA LIZ ERIKA	73647691	REGISTRO N°3305	En el marco del numeral 8 de las bases del presente concurso publicado y de las consideraciones del mismo señala "Con relación experiencia laboral, se calificará Resoluciones Directorales, Contratos, Certificados o Constancia de Trabajo deberán ser emitidas por la autoridad correspondiente (Jefe de Recursos Humanos o del Titular de Entidad). Los certificados o constancias como locadores deberán estar debidamente sustentados con los recibos por honorarios o boletas de pago INDISPENSABLE". En ese sentido el Reclamo es declarado infundado, ratificándose esta Comisión en el resultado como NO APTO

Tacna, 08 de abril del 2025

LA COMISION

CCIAPEyR-UE:401-HHUT